

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

GUILLELMO HERNAN HERRERA MANRIQUEZ, 28 años, casado, dos hijos, profesor secundario, domiciliado en calle general Gana 671, de esta ciudad.

Los hechos son los siguientes ; segun su hermano abogado :

Mi hermano fue detenido el día sabado 3 de mayo, a las 14 horas, en la estacion Central por personal de la Direccion de Integridad Nacional (DINA). Esa noche, un grupo de ese organismo de inteligencia llevo a la casa de mi padre, don Ramon Herrera Sepulveda, en calle general Gana 671, identificandose como miembros de la DINA. Los agentes le dijeron a mi padre que Guillermo Hernan habia sido sorprendido con "las manos en la masa", en el acto de entregar un mensaje a otra persona; que ademas era miembro de una celula politica. Tambien le contaron a mi padre que habian solicitado de mi hermano su cooperacion en el sentido de que entregara los nombres de la "organizacion", ya que se sabia que el era solo un "gusano" dentro de la organizacion. Confesaron ademas que para obtener su cooperacion se le habia tenido que "ablandar" un poco.

Asimismo le hicieron saber a mi padre que tenian a mi hermano con ellos. De inmediato procedieron a introducirlo en la casa. La victima se veia muy palido, sin sus anteojos, doblado y con el estomago tomado entre las manos. Mi padre logro decirle que colaborara con los funcionarios de la DINA, a lo cual el consintio.

Los aprehensores lo llevaron a un cuarto de la casa donde lo recostaron, esposandolo y se quedaron vigilandolo. Luego procedieron a notificar a mi padre, a mi cuñada doña Ruth Orieta Aedo Cañon y a mi primo Carlos Jara Gomez, de que todos quedaban detenidos y que no podian salir de la casa.

Al dia siguiente, domingo 4 de mayo, mi cuñada consiguió conversar con mi hermano. Este le conto que se le habia golpeado y aplicado electricidad en los oidos, boca y genitales; que no podia escuchar muy bien y le recomendo tener mucho valor.

Mientras estuvieron en la casa de mi ~~padre~~ padre los agentes de la DINA se turnaban en la custodia de los secuestrados. Hablaban en voz alta, reian, tenian la radio con mucho volumen, sin guardar el mas minimo respeto por el dolor de la familia.

El lunes ~~xxxxxx~~ 5 de mayo, en la mañana, mi padre sintio ruidos de estertores agonicos en la pieza de mi hermano. Irrumpio en su cuarto y pudo ver como botaba cuajarones de sangre por la boca y su mirada era la de una persona que agoniza. De inmediato sus torturadores lo sacaron de la casa llevandose todas las ropas y objetos manchados de sangre.

Tan pronto se fueron los agentes de la DINA mi padre se comunico con sus superiores del Instituto de Investigaciones y Control del Ejercito, lugar en el que se desempeña. Ademas les pidio que por intermedio de los Servicios de Seguridad del Ejercito averiguaran la suerte de mi hermano. Fueron los jefes de mi padre quienes lo informaron que mi hermano estaba muerto en la Morgue de Santiago.

El dia 6 de mayo, concurrimos con mi padre al Instituto Medico Legal donde procedimos a reconocer el cadaver de mi hermano. Nos llamo la atencion que no apareciera en los registros de ese servicio la individualizacion de las personas que lo llevaron muerto hasta ese lugar. En ese acto se nos entrego una nota, por personal del Instituto, para que nos dirigieramos a la Primera Fiscalia Militar a objeto de conseguir la orden correspondiente para poder retirar el cadaver de mi hermano.

Concurrimos a las 14 horas de ese mismo dia a la Fiscalia Militar, pero nada obtuvimos ya que el Fiscal carecia de toda informacion sobre el caso.